



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de
Estudios de Postgrado

CONSEJO PLENARIO

ACTA 004/2010

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 6 de mayo de 2010, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Prof. Simón E. López, Decano de Estudios de Postgrado. Asistieron los Coordinadores de Área en Ciencias Básicas y Aplicadas, Ciencias Sociales y Humanidades, e Ingeniería, Profesores Aleida Sandoval, Adina Izarra y Luís Urbano; así como los Coordinadores Docentes: Enrique Iglesias, Vladimir Strauss, Carlos Borrás, Pasqualina Curcio, Erik Del Búfalo, Guillermo Álvarez, Irene Carolina Iribarren, Zoraida Lugli, Mónica Huerta, Gabriela Martínez, Isabel Llatas, Miguel Strefezza, Miguel Martínez, Andrés Pilloud y Elena Úrsula Ehrmann, así como el Profesor Emilio Herrera (en representación del Profesor Juan Posada, Coordinador de Postgrados en Ciencias Biológicas).

Orden del día propuesto:

1. Orden del día
2. Aprobación de Acta 003/2010
3. Informe del Decano
4. Presentación de los Programas de Ampliación (PAM) (2)
5. Criterios Distinción SOBRESALIENTE (03)
6. Receso
7. Modificación Reglamento de Estudios de Postgrado USB (3)
8. Puntos varios

1.- A solicitud del Decano, se modificó el Orden del día, colocando como punto 3.1 la presentación del “Programas de Perfeccionamiento Profesional en Formulación, Desarrollo y Evaluación de Proyectos Socioculturales”, a ser presentado por la Profesora Eleonora Cróquer (Departamento de Lengua y Literatura)

2.- Se aprobó el Acta 003/2010 sin observaciones.

3.- Informe del Decano

El Decano verificó el quórum reglamentario, luego dio la bienvenida a la prof. Pasqualina Curcio, Coordinadora de Ciencia Política a partir del 1º de mayo y a los coordinadores asistentes y procedió a agradecer la asistencia del Prof. Emilio Herrera, en representación del Prof. Juan Posada.

Informó que giró instrucciones para que se publiquen en la página web del Decanato de Estudios de Postgrado las actas de los Consejos Plenarios del primer trimestre 2010.

Adicionalmente, el Decano López informó que durante el Consejo Directivo del 28/04/10, el Rector realizó los siguientes nombramientos: Prof. Herbert Koenke (del 15 de abril al 1º de mayo de 2010) como coordinador encargado de los Postgrados de Ciencia Política, y a partir del 1 de mayo de 2010, la Prof.a. Pasqualina Curcio como nueva Coordinadora de los Postgrados en Ciencia Política; el Prof. Hernán Castillo fue nombrado nuevo Responsable de la Especialización en Opinión Pública y Comunicación Social. El Decano aprovechó la oportunidad para agradecerle al Prof. Koenke su colaboración durante este lapso como Coordinador encargado de los Postgrados en Ciencia Política.

El Profesor Simón López agradeció a los Coordinadores las sugerencias y comentarios que le hicieron llegar a través de los Coordinadores de Área sobre la modificación al Reglamento de Sanciones Disciplinarias, material que es de suma importancia para la comisión del Consejo Directivo que se encuentra trabajando en este reglamento.

Informó que en la reunión del 27/04/10 de AVERU, informaron sobre la suspensión por parte del TSJ de las elecciones que estaban pautadas durante esta semana en la UCLA, por lo deberán llamar una reunión extraordinaria.

El Decano dio a conocer su opinión en cuanto a la crisis presupuestaria, fundamentalmente con respecto a la incertidumbre imperante en torno a la llegada de fondos por parte del ejecutivo para poder cubrir las necesidades básicas académicas que demanda la USB, como por ejemplo, el acceso a las revistas de investigación y biblioteca. Se debe tener una planificación razonable por parte de las Autoridades Universitarias para que postgrado siga funcionando, ya que los estudiantes de postgrado pagan una matrícula.

Informó que ya se tiene un acuerdo firmado sobre el traslado de los desechos peligrosos del edificio de Química y Procesos, además de que la situación del personal del edificio de Química y Procesos parece tender a solventarse; al respecto, se llevará un cronograma de actividades junto con el personal técnico del edificio de química de acuerdo a un documento firmado con las autoridades.

El Prof. José Vicente Hernández, Presidente del Consejo Superior, informó a través de un comunicado electrónico que vendrían a las instalaciones de la USB, 3 personas de Insapsel y del Ministerio del Ambiente, a fin de realizar una inspección para verificar que el traslado de los desechos peligrosos llevado a cabo por la USB haya sido el apropiado.

El Decano informó y lamentó la muerte del Lic. Gabriel Navarrete, quien falleció el fin de semana pasado en un accidente de tránsito, quien fue personal de DACE y estudiante de la especialización Técnica en Telecomunicaciones.

El Prof. Jeffrey Cedeño realizó un informe muy completo en el Consejo Académico sobre el funcionamiento y desempeño del CIU (Ciclo de Iniciación Universitaria), demostrando de forma numérica la prosecución de los estudiantes que ingresaron a la USB luego de haber aprobado este ciclo.

El Prof. Juan Posada, Coordinador de Postgrado en Biología, representó al decanato en la pasada reunión del Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y Equivalentes, efectuada en la Universidad de Oriente, Núcleo Cumaná, donde se habló del problema que se venía presentando con el visado de los estudiantes internacionales, en particular de Nacionalidad Colombiana. Para abordar

este asunto y poder desarrollar acciones académicas poder establecer claramente un procedimiento a seguir por parte de la USB, se conformará una comisión integrada por Simón E. López (Decano de Estudios de Postgrado), Carmen Caleya (Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales USB) y Juan Posada (Coordinador de Postgrado en Biología). Una vez elaborado el respectivo documento, el mismo servirá como modelo de orientación por parte de la respectiva Coordinación encargada del Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y Equivalentes.

3.1. Presentación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Formulación, Desarrollo y Evaluación de Proyectos Socioculturales.

La Profesora Eleonora Cróquer realizó la presentación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Formulación, Desarrollo y Evaluación de Proyectos Socioculturales. Después del período de preguntas y respuestas correspondiente por parte de los Consejeros asistentes, el mencionado programa fue aprobado por consenso de todos los Consejeros.

4.- Presentación de los Programas de Ampliación en Postgrado (PAM) (2)

El Profesor Simón López realizó por segunda vez la presentación del Reglamento de los programas PAM, con las correcciones sugeridas en el pasado Consejo Plenario. Después del período de preguntas y respuestas correspondiente por parte de los Consejeros asistentes, el mencionado Reglamento de Programas de Ampliación (PAM) fue aprobado por consenso de todos los Consejeros.

5.- Criterios Distinción SOBRESALIENTE (03).

Los Coordinadores de Área presentaron los acuerdos conseguidos con los criterios orientativos a emplear en las distintas Coordinaciones de Postgrado, para el otorgamiento de las distinciones Sobresalientes por parte de los jurados evaluadores en todos los programas conducentes a grado (Especialización Técnica, Especialización, Maestría y Doctorado). La única área que alcanzó un acuerdo unánime fue la de ingeniería, donde el Prof. Luis Urbano entregó un documento acordado por consenso en el pasado Consejo Sectorial. Las áreas de Ciencias Básicas y Aplicadas, así como la de Ciencias Sociales y Humanidades, al parecer no llegaron a un acuerdo definitivo, aunque, el área de Ciencias Sociales y Humanidades parece inclinarse a que cada Coordinación fije sus propios criterios orientativos por escrito. Finalmente, el Decano indicó a los Coordinadores de estas dos últimas áreas, a que por favor que enviaran sus criterios por escrito a sus respectivos Coordinadores de área en un lapso no superior a quince (15 días), tomado en cuenta a partir de la celebración del Consejo Plenario 2010-04..

6.- Receso

7.- Modificación Reglamento de Estudios de Postgrado USB (3).

En vista del retraso de la agenda prevista, el Profesor López indicó a los Consejeros que revisaran los artículos 10-25 de la última versión discutida del Reglamento, y que enviaran por escrito sus observaciones antes del próximo Consejo Plenario (2010-05) y dando por aprobados estos artículos en la próxima sesión de no recibirse observaciones a los mismos. Durante el próximo Consejo Plenario se comenzará la discusión del Reglamento a partir del artículo 26.

8.- Puntos varios

No hubo puntos varios.

No habiendo más puntos que discutir, se dio finalización a la sesión del Consejo Plenario.